

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

**SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA EL CONTROL DE ACCESOS  
A LA ZONA DE FIBES I**

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 11/24  
PROCEDIMIENTO ABIERTO**

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (CONCURSA) - Avenida Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla - CIF A-90109729

1

Código Seguro de verificación eB9OXtGJPCTM4SGV58g+WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/eB9OXtGJPCTM4SGV58g+WA==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Guillermo Luna Barbosa		FECHA	19/09/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	eB9OXtGJPCTM4SGV58g+WA==	PÁGINA	1/3



eB9OXtGJPCTM4SGV58g+WA==

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a los resultados obtenidos del análisis técnico de evaluación de las ofertas presentadas a la licitación promovida para la contratación del "Suministro con instalación del Equipamiento para el Control de Accesos a la Zona de Fibes I".

Este Informe ha sido elaborado, tras el análisis detallado y en profundidad de la propuesta presentada, por Guillermo Luna Barbosa, Jefe del Departamento IT de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

## 2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

En el caso concreto de la presente licitación, para la propuesta evaluable a través de juicios de valor debía incluirse en el Sobre 2 un Informe Técnico con los apartados y aspectos a valorar que se detallan a continuación:

1. Análisis de la Situación Actual (máximo 4 puntos), debiendo incluir:
  - a. Estado actual de los sistemas de control de acceso
  - b. Problemáticas existentes (si se detectase)
2. Diseño del Sistema de Control de Acceso (máximo 8 puntos), debiendo incluir:
  - a. Tipo de barreras a instalar y Ubicación de las barreras
  - b. Selección de los equipos (barreras, lectores de tarjetas, cámaras, etc.)
  - c. Diseño de la infraestructura (cañerías, cableado, etc.)
  - d. Integración con otros sistemas (si aplica, como control de acceso a edificios).
3. Planificación de la Ejecución (máximo 8 puntos), debiendo incluir:
  - a. Cronograma de actividades
  - b. Asignación de recursos (personal, materiales, equipos)
  - c. Procedimientos de instalación
  - d. Medidas de seguridad durante la instalación
  - e. Plan de contingencia en paralización de trabajos por simultanear los trabajos durante los eventos.
4. Pruebas y Puesta en Marcha (máximo 8 puntos), debiendo incluir:
  - a. Pruebas funcionales del sistema
  - b. Pruebas de seguridad
  - c. Capacitación del personal - formación
  - d. Puesta en marcha del sistema

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (CONTURSA) - Avenida Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla - CIF A-90109729

Código Seguro de verificación eB90XtGJPCTM4SGV58g+WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/eB90XtGJPCTM4SGV58g+WA==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Guillermo Luna Barbosa		FECHA	19/09/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	eB90XtGJPCTM4SGV58g+WA==	PÁGINA	2/3
 eB90XtGJPCTM4SGV58g+WA==				

5. Mantenimiento y Soporte (máximo 2 puntos), debiendo incluir:
- a. Plan de mantenimiento preventivo
  - b. Procedimientos de resolución de incidencias

Se advierte que, tal y como se dispone en el Anexo al Pliego de Cláusulas Particulares, todas aquellas propuestas que no alcancen el umbral mínimo de puntuación establecido en **18 puntos** en la valoración correspondiente a los criterios de selección valorados mediante un juicio de valor, Sobre 2, quedarán excluidas del procedimiento y por tanto no pasarán a la fase de apertura de los Sobres 3.

Una vez analizada por el Departamento Técnico la propuesta presentada por la única empresa licitadora, **Equinsa Parking S.L.U.**, se hace constar que la misma presenta un informe técnico que contiene de manera detallada todos los aspectos requeridos en cada uno de los criterios objeto de valoración, obteniendo la máxima puntuación en cada uno de los criterios.

**CONCLUSIÓN Y PUNTUACIÓN FINAL**

A tenor del análisis detallado Y al tratarse de la única empresa que ha presentado propuesta, se detalla la puntuación:

- **EQUINSA PARKING S.L.U.....30 puntos**

**Resumen de las puntuaciones:**

Licitadores	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	PUNTUACIÓN TOTAL
<b>EQUINSA PARKING S.L.U.</b>	4	8	8	8	2	<b>30</b>

Código Seguro de verificación eB9OXtGJPCTM4SGV58g+WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/eB9OXtGJPCTM4SGV58g+WA==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Guillermo Luna Barbosa		FECHA	19/09/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	eB9OXtGJPCTM4SGV58g+WA==	PÁGINA	3/3



eB9OXtGJPCTM4SGV58g+WA==